

1.- Bases teóricas: nuestros objetivos

Continuamos un curso más, profundizando y perfeccionando los distintos objetivos marcados en este Plan académico, aún siendo conscientes de las dificultades surgidas a raíz de la adaptación necesaria a las premisas marcadas, correctamente, por la IGAE. Adaptación cada vez menos compleja por los acertados cambios realizados en los últimos años.

Seguimos partiendo de la base de lo que denominamos en nuestro Sistema de Gestión de la Calidad **“Nuestra Misión”**. Así, el Centro Asociado de Mérida tiene como *“meta primordial que todos los ciudadanos/as de nuestro entorno tengan acceso flexible al conocimiento relacionado con la educación superior, mediante la modalidad de aprendizaje semipresencial y a distancia, y al desarrollo profesional y cultural de mayor interés social”*.

Plan de Gestión anual: cuadro resumen explicativo de los objetivos y acciones de 2024/25

A partir del ejercicio 2016/2017, se procedió, en nuestro Centro, al diseño y puesta en marcha de un **Plan de Gestión** que, con carácter anual, recoge la relación de objetivos y acciones a llevar a cabo para su consecución, en la totalidad de líneas de mayor relevancia estratégica (Académica; Extensión; Calidad, Tecnología y Recursos; Personas y Colaboraciones).

Dicho Plan, el cual debe ser finalmente aprobado por la Junta Rectora, se publica en el blog de Calidad¹, y en él aparecen reflejados algunos de los **objetivos** dispuestos en el Plan Académico Docente (PAD).

Ya en el curso 2017/2018, se apostó por el mantenimiento del número de alumnos matriculados en Grados y Másteres (comprendimos, en aquel momento, la enorme dificultad en este objetivo); la extensión en la cobertura, por parte del profesorado-tutor, de la planificación tutorial de sus asignaturas, a través del Plan de Acción Tutorial (PAT); y el fortalecimiento del protocolo de comunicación en aquellas asignaturas impartidas por varios tutores, algunos de ellos nuevos tutores (Centro y Aulas). Este nuevo curso las PATs será una apuesta decisiva, debido a la buena acogida que ha tenido entre el alumnado. Se consiguieron el curso pasado más de 70 materias planificadas y actualizadas. Nuestra idea es posibilitar su traslado por cada uno de los tutores a Akademos, lo que facilitaría la labor de seguimiento de la materia por parte del alumnado.

Para ello, planteamos y seguimos proponiendo una serie de **acciones**, que han venido positivamente realizándose, desde la realización de campañas de publicidad y jornadas informativas en radio y redes sociales; visitas proyectadas a Aulas universitarias; o, por ejemplo, la relación de acciones a adoptarse, a fin de ser solventadas las incidencias producidas entre los tutores del Centro y sus homólogos de Aulas en la atribución de estudiantes, en lo relativo a la corrección efectiva de las PEC². Estas acciones han dado un excelente resultado en los últimos cursos académicos.

Como hemos indicado anteriormente, este curso académico nos queremos centrar específicamente en la potenciación de las PAT (volcadas en Akademos por parte de cada uno de los tutores) y en un protocolo concreto que llevaremos a cabo con los profesores que imparten la misma materia, tanto en el curso de acceso como en los distintos grados.

Somos conscientes, en la planificación académica, de que trataremos de brindar **oportunidades**, tanto a los nuevos alumnos que se incorporen desde 2º de Bachillerato, como a los que

¹ <http://calidad.unedmerida.com>

² Se debe hacer especial hincapié en este apartado, incluyendo aquellos profesores que no tengan horas presenciales, recordándoles la obligación de la corrección de PEC, así como su abono correspondiente.

carecieron de dicha posibilidad por lejanía, cuestiones económicas, obligaciones laborales, o cualesquiera otras consideraciones.

Sigue siendo válido el hecho de que los **cambios de aprendizaje** deben emerger condicionados por los propios acontecimientos derivados de la crisis económica en los últimos años. Lo que implicaba, hace poco tiempo, un reto, se ha convertido en una fehaciente realidad: esto es, la necesidad de una evaluación continua, así como de un aprendizaje permanente. Por ese motivo, consideramos que, dentro de este mismo marco y en su entorno geográfico, el Centro Asociado de la UNED de Mérida debe jugar un papel fundamental.

El Plan Académico Docente (PAD): normativa y variables que intervienen en su diseño

El PAD del Centro Asociado de la UNED de Mérida, según lo establecido en el artículo 63 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROFCA), contiene la programación académica para los distintos cursos, debiendo establecerse el número de tutorías, su tipología, horario y profesorado necesario para el desarrollo de las mismas³.

El mismo art. 63 indica que la actividad del siguiente curso, especialmente la programación de tutorías, debe planificarse a través del PAD, realizada por la Dirección del Centro, y aprobada antes del 30 de julio del curso anterior al planificado⁴.

Resulta obvio, en este caso, la importancia que reviste, con vistas a este curso 2024/25, la continuidad en la pertenencia al campus Noroeste, en lo relativo a las tutorías Intra e Intercampus.

Un año más se ha venido arrastrando (positivamente) las recomendaciones que la Intervención General de la Administración del Estado realizó ya sobre el año 2017, con respecto a su interpretación de las 75 horas de dedicación y las materias máximas a impartir. Este no es un hecho menor que afectó muy seriamente la planificación del curso académico (tanto el señalado como los posteriores) sin que se pudiesen ver perjudicados los alumnos de los distintos Grados. Afortunadamente ya es un hecho consolidado y este Centro asociado ha conseguido estabilidad en la plantilla del profesorado, haciendo en los últimos años un gran esfuerzo para sacar públicamente las venias docendi. Seguiremos trabajando en esta línea.

Creemos que entre todos se ha hecho un buen trabajo. No olvidemos que los profesores jubilados (**clases pasivas**) tuvieron que dejar de impartir docencia en el mes de mayo de 2018, con lo que esto supuso para cubrir inmediatamente estas vacantes, así como que algunos profesores tuvieron que dejar algunas de sus tutorías por la **cuantificación mensual de horas** impartidas. Afortunadamente se hizo un buen Plan de Adaptación a estas limitaciones en el mes de agosto y septiembre de 2018, perfeccionándose esta cuantificación en cursos posteriores.

Creemos que se ha avanzado en este apartado y desde hace cinco años se ha conseguido que ningún profesor imparta más de las materias legalmente asignadas, aunque sólo sea para el

3

Artículo 63 del ROFCA de la UNED de Mérida (2011)

“La actividad académica del siguiente curso, especialmente la programación de tutorías, debe planificarse a través del Plan Académico Docente (PAD), realizado por la Dirección del Centro y aprobado en Patronato, Junta Rectora u órgano de gobierno colegiado equivalente, salvo delegación expresa de ésta, antes del 30 de julio del curso anterior al planificado. Dicho plan, entre otras cuestiones, establecerá el número de tutorías, su tipología, horario, y profesorado-tutor necesario para el desarrollo de las mismas. El Centro sólo podrá establecer vinculación con los/las profesores/as-tutores/as que el PAD contemple”.

4

Ídem a la nota al pie anterior.

seguimiento de las mismas o únicamente para la corrección de las PEC. Agradecemos el trabajo realizado, en este sentido, por los profesores tutores.

Tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

La oferta educativa general de la UNED.

- ⇒ La apuesta por la presencialidad y las webconferencias.
- ⇒ La plantilla del profesorado con la que cuenta el Centro Asociado de Mérida.
- ⇒ El número, características y equipamiento de las aulas disponibles, tanto en el Centro Asociado como en las Aulas adscritas.
- ⇒ La atención educativa a las Aulas universitarias, especialmente en el Curso de Acceso.
- ⇒ La distribución en la impartición de las tutorías en las distintas modalidades, tal y como refleja nuestro ROF en el artículo 64⁵.
- ⇒ Las líneas directrices establecidas, de acuerdo con los requisitos derivados del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Gestión de Centros Asociados (SGICG-CA).
- ⇒ Los acuerdos adoptados en la coordinación del Campus Noroeste en lo referente a la acción tutorial y asignaciones de materias. Intentaremos la máxima presencialidad.
- ⇒ El calendario académico de la UNED y el calendario festivo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como las fiestas locales en las respectivas Aulas.
- ⇒ Los acuerdos y las indicaciones de la Junta Rectora, así como la dotación presupuestaria para el año 2025.
- ⇒ La necesidad de mantener la difusión de las actividades del CUID.
- ⇒ La conveniencia de incentivar la participación de alumnos y profesores en las tutorías de Acceso y Grados.

2.- Profesorado, tutorías y horarios

El propio RD 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la UNED, en su artículo 137.2 alude, al referirse a las funciones del tutor, a la realización de la función tutorial presencial y mediante videoconferencia y demás medios telemáticos para otros Centros Asociados. Indica, asimismo, que los profesores tutores utilizarán las tecnologías de la educación empleadas por la UNED⁶.

Insistimos que en el curso 2024/2025 se seguirá potenciando de manera especial la presencialidad de las enseñanzas y la difusión mediante webconferencias.

⁵

Capítulo I De la organización de las tutorías. Artículo 64 del ROFCA de la UNED de Mérida (2011)

“1. El estudiante de la UNED recibirá la asistencia tutorial, presencial y/o telemática que se realiza en el Centro, bien de modo directo o en colaboración con otros Centros del Campus u otros Campus. La tutoría será, preferentemente presencial, en el Curso de Acceso Directo y en las asignaturas de primer curso de los distintos Grados, así como en aquellas asignaturas que por número de estudiantes, tipología, u otras razones se determinen en el PAD en los restantes cursos.

2. Las tutorías que no se realicen presencialmente deberán impartirse en cualquiera de las siguientes modalidades: tutoría de presencialidad virtual a través del aula AVIP, tutoría web o cualquier otra herramienta tecnológica de la que disponga la Universidad. En cualquier caso, se garantizará la corrección de las pruebas de evaluación continua que el estudiante presente.

3. Las tutorías serán impartidas por los/las profesores/as-tutores/as de acuerdo con las directrices académicas del Departamento al que se adscriba la asignatura autorizada”.

⁶

Artículo 137.2 del RD 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la UNED:

“Los profesores tutores realizarán la función tutorial presencial en su Centro Asociado y, mediante videoconferencia y demás medios telemáticos, para otros Centros Asociados o de Apoyo. Los profesores tutores utilizarán las tecnologías de la educación empleadas por la Universidad y deberán contar con la venia docendi. Los Centros Asociados dispondrán de los medios adecuados para facilitar esta tarea”.

Garantía de cobertura de **profesorado** suficiente

En base a estas funciones, y teniendo siempre presente como horizonte último proveer a los estudiantes de una atención educativa de calidad, el Centro Asociado de Mérida contará, para el curso 2024-2025, con profesorado en cuantía y número suficiente, aun siendo consciente, un año más, de las limitaciones de movimiento que tenemos con las recomendaciones de la IGAE.

De este modo, el Centro Asociado de Mérida dispone de **114 tutores**⁷, siendo nombrados, para el curso 2024/ 2025:

- ⇒ Los profesores tutores que vengán impartiendo docencia en cursos anteriores y hayan cumplido correctamente con sus obligaciones docentes.
- ⇒ Los nuevos profesores que sean necesarios, atendiendo al número de matrículas efectuadas. Se tendrán en cuenta, por otra parte, los currículos presentados en el Centro. Un año más este apartado es especialmente importante dado el número de sustituciones temporales que puedan registrarse.

En base a las propuestas de mejora provenientes de la encuesta de profesores tutores, se continuarán adoptando las oportunas modificaciones. Este cuestionario aludido se remite con el fin de conocer las mejoras y propuestas acerca de los objetivos de la función tutorial, oferta formativa, medios tecnológicos...⁸

Afortunadamente, sin olvidar las webconferencias, se seguirá potenciando en este curso académico la presencialidad junto a las webs.

Ver Anexo I. Listado de profesores tutores UNED Mérida 2024/2025 (al final del documento).

Información acerca del **comienzo y estructura horaria** de las **tutorías**

En cuanto al **inicio de las tutorías presenciales** en Mérida, comenzarán el día **4 de octubre de 2024** en horario de **17:00 a 22:00**, de **lunes a jueves**. Éste también supondrá el día indicado para el **comienzo de las tutorías de presencialidad virtual**, a través de webconferencias.

Ver Anexo II. Estructura horaria de tutorías 2024-2025 (al final del documento).

Según determina nuestro ROF en el artículo 65⁹, el horario se ha fijado de tal modo que permita a los estudiantes la asistencia a las tutorías presenciales, invirtiendo el menor número de visitas al Centro e, igualmente, intentando compatibilizar sus propuestas horarias con las del profesorado-tutor.

Prácticas

En la propia web del Centro se publican cada una de las convocatorias específicas de **Prácticas**, con el horario y ubicación concreta de las mismas.

El Centro dispone, para ello, de un amplio y completo Laboratorio de Ciencias, y se organizarán seminarios de apoyo a los estudiantes de las seis Aulas universitarias.

⁷ A comienzo del curso académico

⁸ En 2018, ya el cuestionario de opinión del profesorado-tutor de Centros Asociados de la UNED, gestionado por la Oficina de Calidad de la UNED-SC, fue objeto de una modificación en su planteamiento y diseño, afectando a los indicadores de percepción de nuestro Centro, visibles en el Cuadro de Mando de Indicadores (CMI), en qUNED.

⁹ **Artículo 65 del ROFCA de la UNED de Mérida (2011)**

“El horario de las tutorías será el fijado en el PAD, y se establecerá de tal modo que permita a los estudiantes poder asistir a las tutorías presenciales realizando el menor número de visitas al Centro, e intentando compatibilizar las propuestas horarias del profesorado-tutor”.

Preferentemente, las Prácticas tendrán lugar los fines de semana, con el objeto de fomentar la asistencia, tanto de nuestros alumnos, como de aquéllos que así lo deseen del Campus Noroeste¹⁰.

Plan de Acogida de nuevos estudiantes

El COIE del Centro Asociado de Mérida diseña anualmente un **Plan de Acogida** para los nuevos estudiantes de este Centro. Dentro de su ámbito de actuación, se plasmarán las siguientes acciones:

- **Jornadas Informativas:** junio 2024. Están destinadas para aquellos alumnos potenciales que quieran conocer el funcionamiento y los mecanismos de la UNED. Se dividen en dos: unas, dirigidas al alumnado de Acceso; otras, a los matriculados en Grados. La duración del acto asciende a 2 horas, abarcándose los apartados siguientes:
 - oferta formativa.
 - metodología.
 - admisión y matrícula.
 - becas.
 - descripción de los servicios del Centro.
- **Jornadas de Información Académica:** se distinguen las sesiones, dependiendo de si éstas van destinadas a estudiantes del curso de Acceso o a los adscritos a Grados.
En la primera de ellas, tanto el Coordinador de Acceso, como el profesorado de las distintas materias, exponen la información global de este curso, siendo añadida por el PAS del Centro la información administrativa de referencia que corresponda. En las segundas, en las sesiones específicas por Facultades, se procede a la resolución de dudas que puedan versar acerca de los estudios seleccionados antes de la finalización del período habilitado para la matrícula. A tal efecto, se informa sobre la estructura del plan de estudios, asignaturas, créditos, salidas profesionales...
- **Jornadas de Acogida:** noviembre de 2024. Se llevan a cabo, una vez el alumno se encuentra formalmente matriculado. En las mismas, la información procurada gira en torno a las categorías referidas a continuación:
 - Campus UNED: calendario de exámenes, notas, consultas por correo...
 - plataforma Alf: guía de estudio, pruebas de evaluación, foros...
 - tutorías presenciales (recordatorio de la estructura horaria).
 - tutorías AVIP (asignaturas ofertadas en el Campus Noroeste, forma de acceso...).

Cursos iniciales

Debido a los buenos resultados cosechados durante los cursos previos, continuarán promoviéndose, en la medida de lo posible, las siguientes actividades:

- ⇒ **“Cursos 0”:** noviembre de 2024. Cursos sobre Matemáticas, Química, Economía, Biología...
- ⇒ **“Cursos de Técnicas de Estudio”:** servirán de utilidad, en sumo grado, en aras de la eficacia del aprendizaje y los resultados académicos conseguidos por nuestro alumnado. Se trata, en resumidas cuentas, de que el estudiante rentabilice satisfactoriamente el tiempo dedicado al estudio de las diferentes asignaturas, optimizando su rendimiento.
- ⇒ **“Técnicas de estudio para una metodología a distancia...”**.
- ⇒ **“Curso general en el manejo de las TIC”**.

- ⇒ “Plataformas UNED. Conoce tu Campus”.
- ⇒ “Emprendimiento Multimedia”.
- ⇒ Para estudiantes y profesores, se proyectarán diferentes **cursos TIC**.
- ⇒ Se desarrollarán unas **“Jornadas de puertas abiertas” sobre el funcionamiento de nuestra Biblioteca universitaria**, la cual cuenta, en la actualidad, con más de 21.500 obras, recibiendo más de 200 publicaciones periódicas (nacionales e internacionales). Por otra parte, los equipos informáticos puestos a disposición del alumnado permiten su acceso íntegro al fondo bibliográfico.

3.- Plan de Gestión anual 2024/2025: objetivos y acciones a lograr

En cuanto a la relación de objetivos y acciones que deberá ser atendida por la Coordinación Académica, debemos hacer las siguientes correcciones con vistas al anterior Plan de Gestión. (Exponemos, no obstante, algunas acciones que indirectamente también tienen relación con la impartición de materias)

Plan de Gestión anual del Centro Asociado a la UNED en Mérida, ed4v5, 2024/2025						
Líneas	Objetivos a cumplir (cuantificables y medibles)	Acciones necesarias para la consecución de los objetivos fijados	Responsable/s	Fecha/s prevista/s de realización	Seguimiento	
					1ª rev feb-25	2ª rev jul-25
Académica	Revisar e incrementar, en 20% en tutorías, los recursos tecnológicos disponibles, pero ajustándolo a las necesidades actualizadas y la debida adecuación a las aulas avip.	Como resultado de los nuevos cuestionarios al alumnado en el 23/24, apostaremos por la progresiva y completa tecnologización de nuestras aulas, en el sentido expuesto por el cuestionario de los alumnos: equipamiento tecnológico y adecuación de las aulas avip para la función que deben desempeñar. Comprados los nuevos cinco ordenadores portátiles pretendemos en el 24/25: -Actualización de dos ordenadores para la biblioteca -Dotar al centro de mayor cobertura wifi6 con una mejora de antenas y cableados -Adquisición de dos dispositivos electrónicos de lector de carné de estudiantes para la identificación de los mismos en los exámenes.	Dirección	Anual		X
	Facilitar y potenciar formación del profesorado en el seguimiento de la plataforma Ágora, ampliando al 100% el uso completo de esta plataforma	Partimos de la base de que no ha habido incidencias en la corrección de PEC, dentro de esta plataforma, y conociendo su uso Básico el 100%. Es necesario ampliar al 100% el conocimiento de los tutores en el uso completo de esta plataforma, para obtener el máximo rendimiento de la misma, a través del IUED.	Dirección	Anual		X

	Continuar con la planificación tutorial de asignaturas impartidas por tutores y actualización de las anteriores. Volcar a título individual cada uno de los tutores sus PAT a Akademos. Realizar esta acción el 75% de los tutores que tengan PAT.	Seguir ampliando la cobertura de la planificación tutorial, realizando cuantificación del nuevo curso, así como la actualidad de las anteriores. Se pasó de 2 materias en el curso 2017/18 a 12 materias en el curso 20/21 y a alrededor de 40 materias en el curso 2022/23. Se alcanzó el objetivo para el 23/24 de llegar a 70 materias con PAT totalmente planificadas y actualizadas. Todo ello mediante un plan ordenado y sistemático que garantizó la efectividad paulatina y progresiva de su implantación en el Centro y Aulas. Estuvo disponible la plantilla de Plan de Acción Tutorial en la web del Centro. Para el 24/25 el objetivo sería volcar a título individual cada PAT en Akademos, llegando este volcado al 75% de los tutores que tengan PAT, lo que favorecería el seguimiento académico a todo el alumnado.	Dirección	Anual	X
	Potenciar el protocolo de comunicación, ampliándolo a aquellas materias de acceso y de grado en aquellas asignaturas impartidas por varios tutores, así como la actualización del procedimiento para los nuevos tutores compartidos (100%)	Modificación de la acción, se ampliará este protocolo a las materias de grado y se les comunicará a los tutores afectados. Comunicación tutores de Acceso y de Grado con idénticas materias, debido a la buena acogida que ha tenido entre alumnado y el profesorado.	Dirección	Anual	X
	Atender especialmente la implantación de nuevos grados. Educación Infantil. Mantenimiento de Practicum y cuidar presencialmente materias complejas.	Seguir impartiendo presencialmente en el primer y segundo semestre aquellas materias más complejas para el estudiante en grados como Educación Infantil. Mantener contratación profesorado del Practicum y atención presencial a las solicitudes de materias de cursos superiores que sean especialmente complejas.	Dirección	Anual	X
	Avanzar horarios de tutorías en la web del Centro a mediados de julio.70%	Colgarlo en la página web del Centro a mediados de Julio.70%. Se trata de asegurar una mejor organización de los horarios de tutorías y conocimiento previo del tutor	Dirección	Anual	X
	Potenciar la tutorización en aquellas materias de grado en Ciencias (Física, Química...) que tengan prácticas. (50%)	Nuestro objetivo del 23/24 era que, debido a la gran extensión geográfica del Campus, debíamos cubrir con rapidez las plazas vacantes en esta materia, asegurando, con apoyo económico del Centro Asociado, en caso negativo, su impartición de dichas prácticas en Madrid. Pretendemos que debido al éxito del curso anterior deberíamos subir este porcentaje al 50%.	Dirección	Anual	X

4.- Difusión y evaluación del PAD

En la tabla expuesta a continuación, se enumera el glosario de acciones imprescindibles en el diseño y elaboración, aprobación y publicación del PAD, así como las fechas en que han sido practicadas:

Acciones	Año anterior			Año en curso								
	O	N	D	E	F	M	A	My	Jn	Jl	Ag	S
Elaboración de un borrador de horario, que será presentado, previamente, al Consejo de Dirección, y se colgará en la web del Centro para su conocimiento por los profesores y alumnos												
Incorporación de propuestas y mejoras												
Aprobación, por parte del Consejo de Dirección												
Publicación del PAD en el blog de Calidad												

En cuanto a su evaluación, ésta se producirá por la Dirección del Centro, a través de un informe relativo al funcionamiento e incidencias habidas en el mismo a lo largo del año académico.

El Consejo de Dirección será conocedor, tanto del informe académico, como de las propuestas y mejoras presentadas al PAD.

Mérida, a 20 de junio de 2024,

Responsable del proceso <i>(identificación y firma)</i>	Dirección <i>(identificación, firma y sello)</i>
Marta Gómez Blanco	Marta Gómez Blanco